

Bogotá, D. C., 11 de septiembre de 2019

CIRCULAR No. 071

**PARA: OPERADORES DE RED, TRANSMISORES REGIONALES Y
TRANSMISORES NACIONALES DEL SIN**

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE COMPARTICIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Haciendo uso de la facultad selectiva otorgada a las comisiones de regulación en el inciso final del artículo 73 de la Ley 142 de 1994, en coordinación con la Comisión de Regulación de Comunicaciones y para el desarrollo de los estudios requeridos en la actualización de la reglamentación de compartición de infraestructura, se solicita el suministro de la información relacionada en el archivo Excel anexo a la presente circular.

La información, con fecha de corte a 31 de julio de 2019, deberá ser enviada a los buzones de correo electrónico creg@creg.gov.co y comp_infraestructura@crcm.gov.co a más tardar el 30 de septiembre de 2019.

Cordialmente,



CHRISTIAN JARAMILLO HERRERA

Anexo: Archivo Excel compartición_infraestructura.xlsx



Av. Calle 116 No. 7-15 Int. 2. Oficina 901
Edificio Cusezar Bogotá, D.C. Colombia
(1) 6032020 / Fax: (1) 6032100
creg@creg.gov.co
www.creg.gov.co